

Cómo aplicar -



El Fondo de Acción para Félidos Salvajes de Latinoamérica

–Otorgado por la Asociación para el Manejo y la Investigación de Félidos Silvestres –
(Wild Felid Research and Management Association, WFA)

Con financiamiento de la Fundación Summerlee, la Wild Felid Research and Management Association tiene la oportunidad de otorgar de 2 a 3 subsidios por montos de \$3,000 a \$5,000 USD para proyectos de conservación de félidos salvajes en países de América Latina. WFA esta buscando proyectos que tengan un impacto tangible en la conservación de especies de félidos salvajes y sus hábitats a través de la implementación de información biológica, promoviendo la educación y divulgación para las comunidades locales y con proyectos enfocados en reducir el conflicto humano-félido y promover la coexistencia.

DETALLES DEL FONDO: El Fondo de Acción para Félidos Salvajes de Latinoamérica (LAWFG) esta abierto únicamente para proyectos que se lleven a cabo en países de América Latina. Este fondo proporcionará apoyo financiero para universidades o asociaciones sin fines de lucro que realicen proyectos de conservación de félidos salvajes y/o sus hábitats, con el objetivo de promover un mayor conocimiento sobre la especie y ayudar en su manejo y conservación. Los fondos serán otorgados el 30 de Junio. Cada postulante podrá solicitar subsidios por un monto máximo de \$5,000 USD. Los beneficiarios serán reconocido en el boletín de WFA, el *Wild Felid Monitor*.

Las solicitudes serán evaluadas con base en el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- 🐾 Cumplir los objetivos del plan de trabajo en función de los fondos obtenidos;
- 🐾 Desarrollar y llevar a cabo un proyecto que impacte positivamente una especie o especies de félidos salvajes y sus hábitats a través de la aplicación de información biológica, promoviendo la educación y divulgación para comunidades locales y/o la implementación de métodos innovadores para reducir el conflicto humano-félido e incentivar la coexistencia.
- 🐾 Proporcionar un plan de estudios detallado, acompañado de documentación que sustente la metodología.

ADMINISTRACIÓN DEL FONDO: El Comité de Subsidios de WFA administra el Fondo de Acción para Félidos Salvajes de Latinoamérica y seleccionará a los beneficiarios, quienes estarán sujetos a la aprobación de la mayoría del Consejo de WFA. El Comité de Subsidios se reserva el derecho de otorgar o negar los fondos, dependiendo de la opinión del Comité sobre las aptitudes del solicitante y la disponibilidad de fondos. Los fondos que no sean otorgados en 2019 serán anunciados y otorgados en 2020. Las decisiones del Comité son finales.

CRITERIOS DE POSTULACIÓN: Los solicitantes del Fondo de Acción para Félidos Silvestres de Latinoamérica deberán cubrir los siguientes criterios:

- 1) El investigador principal (PI), o la institución del PI, debe ser miembro de WFA.
- 2) Cada beneficiario del LAWFG acepta entregar una actualización sobre su proyecto para el *Wild Felid Monitor* y participar en 1 webinar (o evento similar en medios digitales) durante, o dentro de los 6 meses tras finalizar el proyecto.
- 3) Los beneficiarios deberán escribir un reporte final utilizando un formato proporcionado por WFA.
- 4) Los beneficiarios deberán llevar a cabo el proyecto o proyectos en un país de América Latina.
- 5) El subsidio deberá ser utilizado en América Latina para el proyecto descrito en la propuesta revisada por el Comité.

POSTULACIÓN: La propuesta consta de 4 partes (en un solo documento) junto con el CV en un documento por separado, y deberá ser enviada en inglés.

1. Portada. Incluir título del proyecto, información del solicitante (nombres, títulos, direcciones, afiliaciones, teléfono, correos electrónicos) y resumen de la propuesta (máx. 300 palabras).
2. Estructura de la propuesta (hasta 4 páginas máx.). Incluir *objetivos del proyecto; *justificación del proyecto; *metodología del proyecto y monto solicitado en dólares americanos; *presupuesto resumido del proyecto (incluir otras fuentes de financiamiento); *calendario de trabajo finalizado y resultados esperados (p.ej., beneficios para el manejo, conservación y educación); *lista de productos previos (p.ej., artículos científicos) relacionados con el proyecto de investigación.
3. Presupuesto detallado. Deberá describir a detalle como serán utilizados los fondos (máximo 1 página). Los subsidios de WFA son comparativamente pequeños y limitados, por lo tanto es política de la Asociación no costear gastos indirectos, gastos de operación o salarios. Por favor incluya tantos costos legítimos del proyecto como sea posible en el presupuesto.
4. Breves biografías/descripción de roles del personal clave del proyecto (máximo 1 pagina).

Los postulantes deberán someter sus solicitudes de manera electrónica y mantener las propuestas tan simples como sea posible. Favor de identificar claramente sus archivos con el apellido y asunto (p.ej., Lopez_LAWFG_Bios.doc) y poner "Latin American Wild Felid Action Grant" en el asunto del correo. Todos los materiales de postulación deberán ser recibidos por el Director del Comité de Subsidios el **20 de Abril de 2019**. Las solicitudes incompletas no serán consideradas.

Enviar por correo electrónico las solicitudes completas a:

Mark Elbroch, Director del Comité de Subsidios de WFA; melbroch@panthera.org

